



Expediente: 142/23

Carátula: TOLEDO MERCEDES LILIANA C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/06/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OVIEDO, ANTONELLA LILIANA-REPRESENTANTE ACTOR

27266387410 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20127342890 - TOLEDO, MERCEDES LILIANA-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 142/23



H105031444098

JUICIO: TOLEDO MERCEDES LILIANA c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN s/ AMPARO.- Expte: 142/23.-

San Miguel de Tucumán. I- Agréguese y téngase presente. Con los recaudos legales acompañados, téngase a la letrada Dora Prebisch por presentada en el carácter de apoderada general para juicios de la **Provincia de Tucumán** en mérito de la copia de poder que acompaña. Con el domicilio digital constituido, dásese la correspondiente intervención de ley. II- Atento a lo normado en el art. 76 C.P.A., de aplicación por disposición del art. 31 del C.P.C., **no ha lugar** por extemporánea a la revocatoria interpuesta. Asimismo atento a lo planteado estése a la resolución aclaratoria de la medida cautelar ya dictada por esta Presidencia de Sala.-PDDP

Actuación firmada en fecha 31/05/2023

Certificado digital:

CN=LÓPEZ PIOSSEK Ebe Marta Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27052932624

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.